

FLUJOGRAMA PARA ACCESO EXTENDIDO

PERSONAS RECUPERADAS DE COVID +:

Durante la internación en institución sanitaria: en primera instancia se debe establecer si la persona cumple con los criterios de Donante Potencial. De ser así, se activa el siguiente flujograma:

- Una persona con COVID (+) se encuentra de alta hospitalaria o sanatorial al obtener el Segundo PCR (-). Al ser recibir la comunicación institucional del resultado del mismo, se considera que se encuentra en condiciones de firmar el consentimiento informado. Previamente debe recibir toda la información sobre el Protocolo de Acceso Extendido a cargo de miembros del Equipo interdisciplinario tratante.
- A las personas Donantes Potenciales que se encontrarían en condiciones de firmar el consentimiento informado, se les debe realizar una toma de muestra para estudios serológicos, que incluyen determinación de anticuerpos para COVID e Infecciones o Enfermedades Transmitidas por Transfusión, obteniendo posteriormente el alta hospitalaria o sanatorial.
- Concretados los resultados de los laboratorios a las 24 horas aproximadamente del alta, el Médico Coordinador se comunicará con la persona Donante Voluntaria informando los resultados con la fecha, hora y lugar para la realización de la aféresis, quedando a disposición para todo tipo de necesidad que requiera la persona Donante Voluntaria.
- Con 48 horas previas a la aféresis, el Médico Coordinador se comunicará con la Persona Donante Voluntaria para definir y coordinar todo el encuadre logístico.

Documentación:

Consentimiento Informado para el/la Persona Donante:

- Se firmarán 2 copias: las mismas deben ser firmadas por la persona donante voluntaria y el médico tratante. Una copia es para resguardo legal del Comité de Ética que debe quedar en la Dirección de Investigación en Salud y la otra para el Banco de Sangre del SIPROSA.

Linkear a: CI Dador PAE PCC19.pdf

PACIENTES QUE REQUIEREN TRATAMIENTO CON PLASMA PARA COVID 19:

Documentación:

Formulario de Solicitud de Plasma:

- Se debe completar un formulario dispuesto para tal fin. El mismo debe ser solicitado y firmado por el/la médico/a tratante de la UTI o el médico/a tratante que solicita el plasma de acuerdo a los criterios de inclusión especificados en dicho formulario. El formulario original debe quedar en el Banco de Plasma del SIPROSA y emitir dos copias: una para el Comité de Ética que debe quedar en resguardo de la Dirección de Investigación en Salud y otra en la Historia Clínica de la persona receptora.

Linkear a: Solicitud de Plasma Convaleciente COVID.pdf

Consentimiento Informado para el/la Paciente Receptor/a:

- Se firmarán 2 copias: las mismas deben ser firmadas por el/la paciente receptor/a y el médico/a hemoterapista tratante. Una copia es para resguardo legal del Comité de Ética que debe quedar en la Dirección de Investigación en Salud y la otra para el Banco de Sangre del SIPROSA. La misma debe ser firmada previamente a recibir el tratamiento con plasma.

Linkear a: CI Receptor PAEPCC19-MSPTucuman.pdf

UNIDADES TRANSFUNDIDAS O A TRANSFUNDIR:

- A fin de contar con la disponibilidad de Plasma se debe contar con la trazabilidad a cargo del Banco de Plasma del SIPROSA.
- Las personas que han sido transfundidas deben ser identificadas a fin de efectuar seguimientos a mediano y largo plazo para ser evaluadas mediante marcadores de laboratorio.

FORMULARIOS DE CARGA DE DATOS:

- Debe figurar el investigador/a responsable de cada institución (son los investigadores que han firmado el acuerdo de confidencialidad).
- Cada especialista debe completar los datos que corresponden a su competencia profesional (Por Ej. El sector de Eventos Adversos Postransfusionales, debe ser llenado por el/la Médico/a Hemoterapista que haya realizado la transfusión).
- El ítem de laboratorio pre y pos transfusional deben ser completados por los/las profesionales que hayan solicitado la dosis de plasma y por el/la médica tratante que haya solicitado los estudios de laboratorios previo al alta.
- Todos los datos serán cargados en el sistema y compaginados por la Dirección de Investigación en Salud en archivo Word.

